

P2

12430

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN NUEVO CIERRE APLICABLE A PETACAS, CAJAS Y SIMILARES",
a favor de Don Tomás Domingo Andreu, de nacionalidad española,
domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo
cierre aplicable a petacas, cajas y similares.

5. La característica especial de este modelo es que el
cierre se logra debido a la especial organización de la bisa-
gra de la petaca o caja, la cual permite un desplazamiento lon-
gitudinal de la tapa, cuyo desplazamiento es combinado con la
presencia de patillas, encajes o solapas apropiadas para rete-
ner la tapa encajada cuando está cerrado, y evitar que se hunda

10. La retención de la tapa en su posición de cierre, es
lograda por el ligero rozamiento entre superficies deslizantes,
no existiendo elemento especial para el cierre; haciéndose la
apertura por el sencillo manejo de la tapa, a la cual se la
obliga a deslizarse para separarse de su encaje, en cuyo mo-
mento se abre la caja, ya sea por efecto de la presión interior
15. del contenido, cuando se trata de pitillos o materia elástica,

12430



ya por combinación con un muelle elevador o simplemente por efecto manual de levantamiento.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual, de una manera esquemática, se indica un caso de ejecución a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en sección esquemática, una caja o pitillera en escala convencional, en posición de cerrada;

10.

la figura 2ª manifiesta dicha caja o pitillera en posición abierta; y

la figura 3ª es la vista frontal de la bisagra especial objeto de la invención.

15.

Consiste el modelo en una bisagra de dos ejes paralelos -1- y -2-, constituida por una chapa alargada -3- (figura 3ª), articulándose en cada eje la tapa -4- y el fondo -5-.

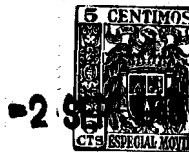
20.

El fondo tiene parte vuelta anterior -6-, en la que existen los medios de encaje del borde de la tapa. Estos medios en la figura se han indicado por la embocadura -7-, aunque, como es legítimo, pueden ser otros cualesquiera, para ejercer la función de retenida del borde libre anterior de la caja.

25.

El modelo en cuestión, puede ser aplicado a toda clase de objetos manuales, de bolsillo o sobremesa, que requieran abrirse y cerrarse repetidas veces. Tal sucede con las pitilleras, cajas de fósforos, cajas para sellos, sobres u otras aplicaciones, empleando para su realización los materiales más apropiados, en la disposición más conveniente para cumplir el fin propuesto: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

30.



N O T A

12430

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un nuevo cierre aplicable a petacas, cajas y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que la bisagra de la pitillera, caja o efecto similar, está constituida por una placa alargada, dotada de dos ejes de giro, uno de los cuales corresponde a la articulación de la tapa y el otro al borde del fondo o tapa inferior.
10. 2ª.- Un nuevo cierre según la anterior reivindicación, en el cual la apertura del recipiente a que se aplica se efectúa por simple desplazamiento de la tapa en sentido longitudinal, haciendo para éllo girar la bisagra en sus dos ejes, para dar lugar a que su posición adquiriera ángulos mayores,
15. 3ª.- Un nuevo cierre según las anteriores reivindicaciones, en el cual el borde de la tapa encuentra en el cuerpo inferior los encajes, patillas, embocaduras u otros medios adecuados para retener el borde libre de la misma, o los
20. bordes frontal y laterales, a los fines de evitar su apertura inesperada y procurar un asiento para que dicha tapa no se hunda.
25. 4ª.- Un nuevo cierre según las precedentes reivindicaciones, en el cual un eje, o los dos ejes de la bisagra, pueden llevar muelle que facilite la elevación, así como

12430



dicho muelle puede estar colocado en otra parte del conjunto y que efectúe la función elevadora de la tapa cuando sea necesario.

5. 5ª.- Un nuevo cierre aplicable a petacas, cajas y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 5 de enero de 1946.-

TOMAS DOMINGO ANDREU.

p.a.

12430

Fig. 1ª

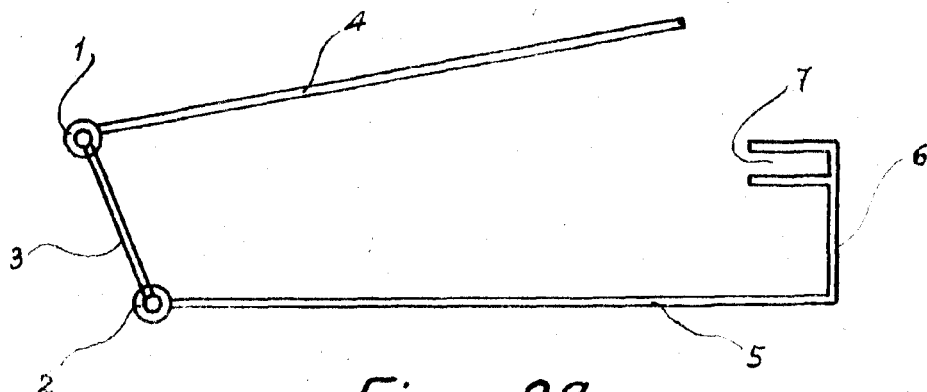
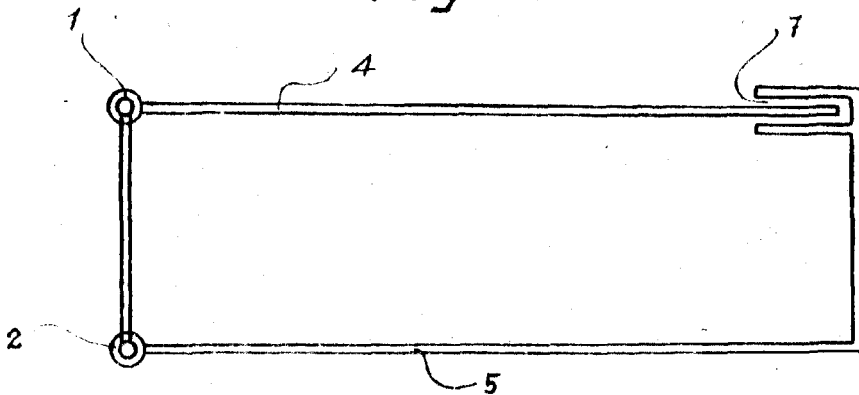


Fig. 2ª

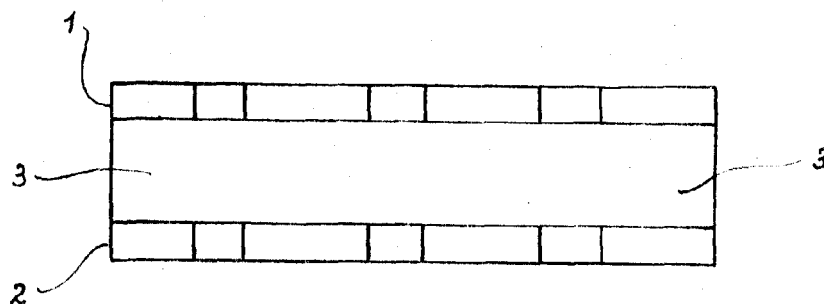


Fig. 3ª

MADRID, 5 ENERO 1946.-
Jaime Isern

pp.